

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

18 DE JULIO DE 2018

10:00 HORAS

- 1.- Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 7, 20 (2 sesiones) y 30 de junio, así como 1° y 4 de julio de 2018.

- 2.- Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos, Dictámenes, Resoluciones y la Atención a las solicitudes generadas en las sesiones de Consejo General del Instituto Nacional Electoral. (Secretaría Ejecutiva)

- 3.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

- 4.- Noveno Informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales sobre las actividades relativas a la atención de los visitantes extranjeros en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2017-2018.

- 5.- Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos oficiosos, de queja y administrativo sancionadores en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Fiscalización)
 - 5.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, en contra de Morena, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/268/2018/CDMX.

 - 5.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como INE/P-COF-UTF-14/2017/CHIH.

- 5.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/65/2018.
- 5.4.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Político Morena y su entonces Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, el C. Andrés Manuel López Obrador, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/93/2018.
- 5.5.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 59/2013.

- 5.6.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los entonces aspirantes a candidatos independientes los CC. Christian Omar Almaguer Chapa y Efrén García Rodríguez en el estado de Nuevo León, identificado como INE/P-COF-UTF/16/2016/NL.
- 5.7.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificada como INE/Q-COF-UTF/15/2018.

5.8.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada por el Lic. Alejandro Muñoz García, representante suplente del partido revolucionario institucional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en contra del partido político Morena y su precandidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la C. Claudia Sheinbaum Pardo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/26/2018/CDMX.

5.9.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del C. José Pedro Kumamoto Aguilar, otrora aspirante a candidato independiente al cargo de Senador; y los CC. Paola Flores Trujillo, Oswaldo Ramos López, José De Jesús Ramírez Esparza, Alejandra Vargas Ochoa, Susana Gabriela Velasco González, Luis Ángel Morales Hernández, Susana de la Rosa Hernández,

Susana Ochoa Chavira y José Bernardo Masini Aguilera entonces aspirantes a candidatos independientes al cargo de diputados locales por los distritos 13, 19, 4, 6, 5, 7, 8, 10 y 13, respectivamente, en el estado de Jalisco, identificado como INE/Q-COF-UTF/27/2018.

5.10.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Juntos Haremos Historia”, integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, identificado como INE/Q-COF-UTF/32/2018.

5.11.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del sujeto obligado en materia de fiscalización que resulte responsable, identificado como INE/Q-COF-UTF/33/2018.

5.12.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social y sus otroras precandidatos a los cargos de Presidente de la República, Senadores y Gobernador del Estado de Puebla los CC. Andrés Manuel López Obrador, Nancy de la Sierra Aramburo, Alejandro Armenta Mier y Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, respectivamente, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/34/2018/PUE.

5.13.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, presentado por el C. Eduardo Ismael Aguilar Sierra,

en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en contra de quien resulte responsable, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/40/2018.

5.14.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada por la C. Mayra Salgado Moreno en contra de los partidos políticos nacionales Morena, del Trabajo y Encuentro Social y del precandidato a la Presidencia de la República, el C. Andrés Manuel López Obrador, en el marco del Proceso Electoral Federal 2017-2018; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/44/2018.

- 5.15.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido político Morena y su entonces precandidato a la presidencia de la república el C. Andrés Manuel López Obrador, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF-50/2018.
- 5.16.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la C. Belinda Yamilet Grajales Contreras, entonces precandidata a Diputada Local por el Distrito 10 de Xalapa, Veracruz del partido Movimiento Ciudadano, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/51/2018.

5.17.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto De Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada por el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en contra del Partido Acción Nacional y su otrora precandidato a la presidencia municipal de Campeche el C. Eliseo Fernandez Montufar; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/54/2018/CAMP.

5.18.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora aspirante a candidata independiente a la Presidencia de la República Mexicana, la C. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, en su carácter de aspirante a

candidata independiente a la Presidencia de la República Mexicana, en el marco del Proceso Electoral Federal 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/55/2018.

5.19.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como su entonces precandidato al cargo de Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el C. José Francisco Yunes Zorrilla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/66/2018/VER.

5.20.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como INE/P-COF-UTF/69/2018.

- 5.21.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y el C. Ricardo Anaya Cortés, entonces precandidato a presidente de la república, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/70/2018.
- 5.22.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentada por el C. Eduardo Ismael Aguilar Sierra, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y otros, en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia” y su otrora candidato a la presidencia de la república al C. Andrés Manuel López Obrador; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/91/2018.

5.23.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada por el C. Razziel Abraham López Ávila, en su carácter de representante suplente del partido encuentro social, ante la Junta Distrital 07, en la Ciudad de México, en contra del C. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso y la Coalición “Por México al Frente”; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/94/2018/CDMX.

5.24.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del C. José Joaquín Fonz Hernández, ex presidente del Comité Ejecutivo

Municipal del Partido de la Revolución Democrática en Macuspana, Tabasco, así como en contra del C. Juan Álvarez Carrillo, candidato a la Presidencia Municipal de Macuspana, Tabasco postulado por el Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/96/2018/TAB.

5.25.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Conciencia Popular, así como de su candidata al cargo de Diputada Local por el Distrito "x", Rioverde, San Luis Potosí, la C. Fabiola Guerrero Aguilar, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/101/2018/SLP.

5.26.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a presidente municipal en Cenotillo, Yucatán, el C. Ángel Hermenegildo Cardoz Hernández, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/103/2018/YUC.

5.27.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición "Por la CDMX al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, y su candidato al cargo de Alcalde de Milpa Alta en la Ciudad de México, el C. José Octavio Rivero Villaseñor, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/106/2018/CDMX.

5.28.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, así como el C. José Octavio Rivero Villaseñor, precandidato al cargo de Alcalde de Milpa Alta, en la Ciudad de México, identificado como INE/Q-COF-UTF/107/2018/CDMX.

5.29.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del ciudadano Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República, así como de los ciudadanos María Lilly del Carmen Téllez García, candidata al Senado de la República y Francisco Alfonso Durazo Montaña, candidato al Senado de República, ambos

por el estado de Sonora, todos postulados por la Coalición “Juntos Haremos Historia”, en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/111/2018.

5.30.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del ciudadano Francisco Ricardo Sheffield Padilla, candidato a Gobernador del Estado de Guanajuato por la Coalición “Juntos Haremos Historia”, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el estado de Guanajuato, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/112/2018/GTO.

5.31.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral

respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México en la Ciudad de México y de su candidata a la Alcaldía de Álvaro Obregón, C. Liliana del Carmen Huitrón Hernández, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/115/2018/CDMX

- 5.32.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada por la C. Aurora Emiré Franco Cepeda, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Municipal de Hunucmá del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatan, en contra de los Partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y su candidato a la presidencia municipal de Hunucmá en el estado de Yucatán, el C. José Alberto Padrón Romero; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/116/2018/YUC.

5.33.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Por la Ciudad de México al Frente”, integrada por los partidos políticos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, y su candidato a la Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, el C. Amilcar Ganado Díaz, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/125/2018/CDMX y su acumulado INE/Q-COF-UTF/126/2018/CDMX.

5.34.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de la Coalición “Por México al Frente”, integrada por los partidos

Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano y los CC. Nereyda Saldaña Gallegos y Diego Valente Valera Fuentes candidatos al cargo de Diputada Federal y Senador respectivamente, en el marco del Proceso Electoral Federal 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/127/2018.

- 5.35.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza y el C. Mauricio Sahuí Rivero, candidato a gobernador en el estado de Yucatán, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el estado de Yucatán, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/128/2018/YUC.

5.36.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Todos por México” conformada por los partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como su candidato a la Presidencia de la Republica, el C. José Antonio Meade Kuribreña, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/133/2018.

5.37.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Edson Jonathan Gallo Zavala, candidato a Diputado Local por el Distrito 10 en Baja California Sur, postulado en candidatura común por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, de

Renovación Sudcaliforniana, y Humanista de Baja California Sur, identificado como INE/Q-COF-UTF/134/2018/BCS.

5.38.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra el Partido Revolucionario Institucional, así como de su candidato a la Presidencia Municipal de Guadalupe zacatecas, el C. Enrique Guadalupe Flores Mendoza, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/135/2018/ZAC

5.39.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de los partidos

Morena, del Trabajo y Encuentro Social, integrantes de la coalición “Juntos Haremos Historia” y sus candidatos a los cargos de Presidente de la República y Senador por el estado de Colima los CC. Andrés Manuel López Obrador y Joel Padilla Peña, respectivamente, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/140/2018.

- 5.40.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la coalición “Por México al Frente”, integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, así como de su candidata a Diputada Federal por el Distrito 6 en el estado de Chiapas, la C. Nereyda Saldaña Gallegos, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/147/2018.

5.41.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del C. Alexis Sánchez García, candidato a diputado local por el Distrito 22 con cabecera en Zongolica, Veracruz, postulado por la Coalición “Por Veracruz al Frente” integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/149/2018VER.

5.42.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y del C. Freddy Ruz Guzmán otrora candidato al cargo de Presidente Municipal de Umán y otros, en el marco

del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el estado de Yucatán, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/152/2018/YUC.

5.43.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Ricardo Anaya Cortés, en su calidad de candidato al cargo de Presidente de la República por parte de la Coalición “Por México al Frente” integrada por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, en el marco del proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/154/2018.

5.44.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral

respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México en Baja California Sur, identificado como INE/Q-COF-UTF/155/2018/BCS.

5.45.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Por México al Frente” y su candidato a presidente de la república, el C. Ricardo Anaya Cortés, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/158/2018.

5.46.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentado por el C. Marciano Nicolás Peñaloza Agama, en su

carácter de representante propietario del partido Morena ante la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo, en contra del partido Encuentro Social y su candidata a Presidenta Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la C. Niurka Alba Sáliva Benítez, identificado como INE/Q-COF-UTF/167/2018/QROO y su acumulado INE/Q-COF-UTF/190/2018/QROO.

- 5.47.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del consejo general del instituto nacional electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentado por el C. Agustín Chávez Daniel en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, Nuevo León en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia” conformada por los partidos Morena, Encuentro Social, y del Trabajo, y su entonces candidato postulado a Presidente

Municipal por el Municipio de Montemorelos, Nuevo León, el C. Luis Fernando Garza Guerrero, identificado como INE/Q-COF-UTF/168/2018/NL.

- 5.48.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentado por el C. Marciano Nicolas Peñaloza Agama, representante propietario de Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo en contra de la C. María Cristina Torres Gómez, candidata a Presidenta Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, postulada por la Coalición “Por Quintana Roo al Frente” integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/166/2018/QROO.

5.49.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática de Ciudad Fernández, San Luis Potosí y de su candidato a Presidente de Municipal, el C. José Alfredo Perez Ortiz, en el marco del Proceso Electoral Local 2017-2018 en San Luis Potosí, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/169/2018/SLP.

5.50.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos presentada por el C. Arturo Rosique Castillo, representante propietario del partido político Morena ante el Consejo Distrital Número XI, por propio

derecho, en contra de los CC. Julio César Moreno Rivera, candidato a la Alcaldía en Venustiano Carranza e Ismael Figueroa Flores, candidato a Diputado Local por el Distrito XI, ambos por la Coalición “Por la Ciudad de México al Frente”, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/172/2018/CDMX.

- 5.51.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la Coalición “Por la Ciudad de México al Frente”, integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, así como sus candidatos en la demarcación territorial en Milpa Alta, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/182/2018/CDMX.

5.52.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Por Sinaloa al Frente”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Sinaloense, así como de su candidato a Presidente Municipal por Mazatlán, Sinaloa, el C. Alejandro Higuera Osuna, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/188/2018/SIN.

5.53.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del partido Revolucionario Institucional y su candidata a Presidente Municipal de Monclova, estado de Coahuila de Zaragoza, la C. Lourdes Kamar Gómez,

en el marco del Proceso Electoral Local 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/202/2018/COAH.

5.54.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la ciudadana Leticia Esther Varela Martínez, candidata a diputada local por el Distrito XXVI en Coyoacán, postulada por la Coalición “Juntos Haremos Historia”, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/207/2018/CDMX.

5.55.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos

políticos, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, y su candidato a Diputado Federal por el Distrito 5, el C. Martin Antonio Valdivia González, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/217/2018.

- 5.56.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentado por el C. Juan Carlos de León González en su carácter de Representante del Partido Verde Ecologista de México ante la Comisión Municipal Electoral del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia” conformada por los partidos Morena, Encuentro Social, y del Trabajo, y su candidato postulado a Presidente Municipal por el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el C. Cosme Julián Leal Cantú, identificado como INE/Q-COF-UTF/225/2018/NL.

5.57.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Acción Nacional y del C. Miguel Ángel Yunes Márquez otrora precandidato al cargo de Gobernador en el estado de Veracruz, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/267/2018/VER.

5.58.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia” integrada por Morena, el partido del Trabajo y el partido Encuentro Social, así como en contra de su candidato a la Presidencia de la República, el C. Andrés Manuel López Obrador; la alianza conformada por los partidos Verde Ecologista de México, podemos mover a Chiapas y Chiapas

Unido, su candidato a gobernador, el C. Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, y otros, por hechos que podrían constituir infracciones a la normatividad electoral, en materia de origen, destino y aplicación de los recursos, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en el estado de Chiapas, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/269/2018.

- 5.59.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México y su candidato a Gobernador del Estado de Tabasco, el C. Óscar Cantón Zetin, así como del C. Andrés Manuel López Obrador, candidato al cargo de Presidente de la República postulado la Coalición “Juntos Haremos Historia” integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/272/2018.

5.60.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Morena, Partido del Trabajo y Encuentro Social, integrantes de la coalición “Juntos Haremos Historia” y su candidata a Diputada Local por el Distrito XI con cabecera en la Ciudad de Xalapa, en el estado de Veracruz, la C. Ana Miriam Ferráez Centeno, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/275/2018/VER.

5.61.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, presentado por el C. Daniel Silvestre Gutiérrez Galván, representante propietario de movimiento

ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León, en contra del candidato independiente, el C. Américo Garza Salinas; identificada como INE/Q-COF-UTF/277/2018/NL.

5.62.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del escrito de queja, presentado por la C. Dalia Esmeralda González Pérez, en su carácter representante suplente de Morena ante el Consejo Municipal Electoral de Tetela del Volcán, Morelos, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en contra de quien resulte responsable; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/289/2018/MOR.

5.63.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización,

instaurado en contra del partido Nueva Alianza y el C. Alfredo Collantes Cabañas, candidato al cargo de Presidente Municipal en Tlachichuca, Puebla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/293/2018/PUE.

5.64.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Nueva Alianza y el C. Alfredo Collantes Cabañas, candidato al cargo de Presidente Municipal en Tlachichuca, Puebla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/294/2018/PUE.

5.65.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización,

instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México y el C. Aldrin Rodrigo García González, candidato al cargo de Presidente Municipal en Tlachichuca, Puebla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/295/2018/PUE.

5.66.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México y el C. Aldrin Rodrigo García González, candidato al cargo de Presidente Municipal en Tlachichuca, Puebla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/296/2018/PUE.

5.67.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización,

instaurado en contra del Partido Compromiso por Puebla y la C. Carolina Meza González, candidata al cargo de Presidente Municipal en Tlachichuca, Puebla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/297/2018/PUE.

5.68.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Compromiso por Puebla y la C. Carolina Meza González, candidata al cargo de Presidente Municipal en Tlachichuca, Puebla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/298/2018/PUE.

5.69.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Por Quintana

Roo al Frente” integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano y de la C. Nelia Guadalupe Uc Sosa, otrora candidata al cargo de Presidenta Municipal por el Ayuntamiento de Bacalar, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/320/2018/QROO.

- 5.70.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Por la Ciudad de México al Frente” integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, así como de su candidata a la Alcaldía de Gustavo A. Madero, la C. Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/327/2018/CDMX.

- 6.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Tercer informe que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral con el propósito de difundir, en atención al principio de definitividad que rige los procesos electorales, la realización y conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes de los Órganos Electorales del Instituto.

- 7.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe sobre el Monitoreo de Noticieros y la difusión de sus resultados durante el periodo de Campañas (Periodo acumulado del 30 de marzo al 27 de junio de 2018). (Secretaría Ejecutiva)

- 8.- (A petición del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González) Informe de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, junio de 2018. (Comisión del Registro Federal de Electores)

- 9.- (A petición del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales que forman parte del Padrón Electoral. (Comisión del Registro Federal de Electores)
- 10.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se crea la Comisión Temporal de Presupuesto 2019.
- 11.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a la consulta formulada por el partido denominado Encuentro Social. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)

- 12.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral al Consejo General a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Elecciones respecto de las solicitudes del ejercicio de atribuciones especiales que se presentaron en junio y julio.

- 13.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las Convocatorias para la designación de las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de los estados Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)

- 14.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Informe de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación del Proceso Electoral 2017-2018.

- 15.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) 11° Informe mensual, en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.
- 16.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por la Sala Superior y Salas Regionales Guadalajara, Monterrey y Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización.
- 16.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-726/2015, interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra de la Resolución INE/CG886/2015, respecto del procedimiento oficioso en materia de

fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/33/2014.

- 16.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-206/2017, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG300/2017, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, en el estado de Nayarit.

16.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-227/2017, interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números INE/CG515/2017 e INE/CG516/2017 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de su partido, correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis, aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.

16.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al medio de impugnación identificado con el número de expediente SM-JE-2/2018 y su acumulado SM-RAP-3/2018, interpuesto

por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, en contra del Dictamen Consolidado INE/CG536/2017 y la Resolución INE/CG548/2017, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis.

16.5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-21/2018, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Dictamen Consolidado INE/CG253/2018 y la Resolución INE/CG254/2018, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de precampaña a los cargos de Gobernador, Diputado Local y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el estado de Tabasco.

- 17.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016, 2017 y 2018.
- 18.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establece el aplicativo para la presentación del informe y se aprueba el ajuste a los plazos para presentación y revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de las Organizaciones de Observadores Electorales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2017-2018. (Comisión de Fiscalización)
- 19.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la publicación de las listas de acreedores del otrora Partido Humanista, presentadas por el interventor designado. (Comisión de Fiscalización)
- 20.- Asuntos Generales.